CUENTA DE COBRO No. 002

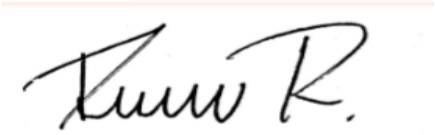
02 de marzo de 2026

EL MUNICIPIO DE PULÍ (CUNDINAMARCA)
NIT No. 800.085.612-4

DEBE A:

DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO
C.C. Nro. 1072429328. de La Mesa Cundinamarca

La suma de ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS*** *($2.500.000 M/CTE), por concepto del contrato de prestación de servicios No. CPS-200-15-04-014-2026 cuyo objeto es:* "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSAL UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE PALESTINA-MUNICIPIO DE PULI, EN CUMPLIMIENTO A LA META 039 ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULI QUE QUEREMOS" *correspondiente al periodo 2: Desde el primero (01) de febrero al veintiocho (28) de febrero de 2026*.



DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO
CC No. 1072429328 expedida en La Mesa Cundinamarca
Celular: 3142053001

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 02-2026.

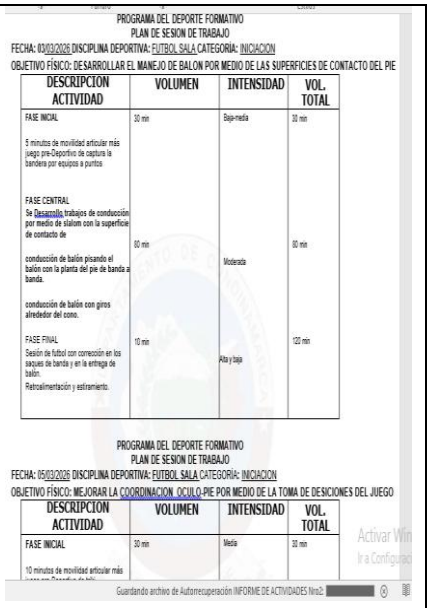
Contrato de prestación de servicios Nro. *CPS-200-15-04-014-2026*

CONTRATO	*CPS-200-15-04-014-2026*				
FECHA DEL CONTRATO	Dieciséis (16) de enero de 2026.				
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1072429328 de la Mesa C	**Persona**	**Natural**	x	
			jurídica		
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSAL UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE PALESTINA-MUNICIPIO DE PULI, EN CUMPLIMIENTO A LA META 039 ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULI QUE QUEREMOS**				
VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000.0)**				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**CINCO (05) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**				
FECHA TERMINACIÓN	Quince (15) de junio de 2026				
SUPERVISOR:	Jefe Oficina de Cultura, Turismo, deporte y Recreación. Municipio de Pulí – Cundinamarca				
FECHA ACTA INICIO:	Dieciséis (16) de enero de 2026.				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	01/02/2026	**Hasta**	28/02/2026	

N°	**COMPROMISO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN**

1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos y mallas curriculares, previamente entregados por la coordinación del deporte formativo.	Durante el mes de febrero se ejecutaron actividades formativas en la modalidad de fútbol de salón, orientadas al fortalecimiento técnico y táctico de los deportistas. Se implementaron sesiones estructuradas que priorizaron el desarrollo de habilidades individuales y colectivas, tales como el control del balón, la precisión en el pase, la ocupación eficiente de espacios y la toma de decisiones en situaciones reales de juego. De igual manera, se promovieron valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas vinculados al proceso.	

2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de acción comunal, instituciones educativas, personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se pueden beneficiar de su proceso técnico y pedagógico	Durante el mes de febrero se adelantaron acciones de convocatoria orientadas a promover la participación de toda la población en el proceso formativo de fútbol de salón, utilizando medios comunitarios y educativos para garantizar una amplia difusión. Se incentivó la vinculación de diversos grupos poblacionales; no obstante, durante este periodo no se registró participación de personas en situación de discapacidad.	
3	Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo con las características de la disciplina deportiva a cargo las siguientes: Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de practica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de	Durante el mes de febrero se llevaron a cabo las actividades técnicas y pedagógicas en la disciplina de fútbol de salón, cumpliendo con los lineamientos establecidos en cuanto a duración, fases de trabajo y distribución por grupos. Se desarrollaron horas de formación con los grupos de iniciación, fundamentación y especialización, fortaleciendo procesos técnicos y tácticos. Adicionalmente, se ejecutaron las horas de trabajo en instituciones educativas del sector rural y las horas ldestinadas a planeación, análisis y elaboración de informes, completando así las 18	**SESION DE FEBRERO**  **Sesiones de marzo.**

	formación). Desarrolle 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concretan con la coordinación de deporte formativo previa reunión con la secretaria de educación del departamento).Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	horas semanales definidas para la modalidad.	 PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO PLAN DE SESION DE TRABAJO FECHA: 03/03/2026 DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL SALA CATEGORÍA: INICIACION OBJETIVO FÍSICO: DESARROLLAR EL MANEJO DE BALON POR MEDIO DE LAS SUPERFICIES DE CONTACTO DEL PIE DESCRIPCION ACTIVIDAD / VOLUMEN / INTENSIDAD / VOL. TOTAL FASE INICIAL — 10 min — Baja-media — 30 min 5 minutos de movilidad articular más juego pre-Deportivo de captura la bandera por equipos a puntos FASE CENTRAL Se Desarrolla trabajos de conducción por medio de slalom con la superficie de contacto de 60 min — 60 min conducción de balón pisando el balón con la planta del pie de banda a banda. — Moderada conducción de balón con giros alrededor del cono. FASE FINAL — 10 min — 120 min Sesión de futbol con corrección en los saques de banda y en la entrega de balón. — Alta y baja Retroalimentación y estiramiento. PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO PLAN DE SESION DE TRABAJO FECHA: 05/03/2026 DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL SALA CATEGORÍA: INICIACION OBJETIVO FÍSICO: MEJORAR LA COORDINACION OCULO-PIE POR MEDIO DE LA TOMA DE DESCIONES DEL JUEGO DESCRIPCION ACTIVIDAD / VOLUMEN / INTENSIDAD / VOL. TOTAL FASE INICIAL — 30 min — Media — 30 min 10 minutos de movilidad articular más Guardando archivo de Autorrecuperación INFORME DE ACTIVIDADES Nro2:
4	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.	Se realizaron juegos predeportivos de habilidades básicas como lanzar, atrapar, rodar, de destreza y de equilibrio Se realiza juego de calentamiento empezando con trote alrededor del pueblo Se desarrolló un juego de destreza como el balonmano. El ejercicio exigió mantener el movimiento continuo para no perder el control de la trayectoria.	

		La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de habilidades motrices básicas, haciendo énfasis en el equilibrio corporal, la coordinación óculo-manual, la concentración y el control psicomotor. Adicionalmente, se fomenta el trabajo individual, en equipo y la disciplina	
5	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del gestor provincial y el coordinador de deporte formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos se establezca la coordinación del deporte formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un deporte acorde con los lineamientos establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Durante el mes de febrero se realizó el seguimiento, control y primera evaluación del año sobre el plan pedagógico y técnico correspondiente al proceso formativo en la disciplina de fútbol de salón, atendiendo las orientaciones de la coordinación de deporte formativo. Se implementaron evaluaciones periódicas a los deportistas de cada nivel, verificando el cumplimiento de los logros establecidos en las mallas curriculares. Este proceso permitió evidenciar avances técnicos, tácticos y actitudinales, asegurando que la formación se desarrollará de acuerdo con los lineamientos definidos por la coordinación.	

6	Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.	Para el mes de febrero se realizó la participación de los alumnos en los entrenamientos por cada categorías internamente ya que en el mes de marzo se quiere llegar a participar en torneo a nivel municipal	
7	Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos y reserva deportivos del departamento.	se realizó la identificación de las habilidades individuales y colectivas, generando espacios de entrenamiento formativo, táctico y pedagógico de cada estudiante, Asimismo, garantice la articulación de estas acciones con los lineamientos institucionales y planes pedagógicos, de modo que se logró un impacto sostenido en el desarrollo deportivo de los jóvenes, con el fin de proyectar los futuros talentos de Cundinamarca.	
8	Participar y apoyar a su gestor provincial en lo que les corresponda en el plan departamental de capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos	Se planea para el mes de marzo.	

	y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.		
9	Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Durante el mes de febrero se realizó la estructuración y consolidación de la base de datos de los beneficiarios del programa de deporte formativo en la disciplina de fútbol de salón. Se recopilaron y organizaron los documentos requeridos, en medio físico y magnético dejando la información actualizada conforme a las directrices establecidas por la coordinación.	
10	Apoyar la logística y organización de los eventos deportivos y recreativos del Municipio.	Durante el mes de febrero se apoyó con jornada de aseo a los escenarios deportivos, con el fin de mantener el buen orden y limpieza del lugar	

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	$12.500.000
2	VR. ADICIONES	$ 0
3	VR. ACTA N°01	$1.250.000
4	VR. ACTA N°02	$ 2.500.000

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	Febrero	X		X		**$218.900**
2	**PENSIÓN**	Febrero	X		X		**$280.200**
3	**ARL**	Febrero	X		X		**$18.400**

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	Planilla de Pago	Se adjuntan planillas # **6007182155, 6010746000** liquidada del periodo de febrero de 2026 con los respectivos aportes en Salud, ARL, y pensión. Folios (01)
2	Cuenta de cobro	Un folio (01)

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO**	**APROBADO**
Nombres	DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA REYES	
Cargo	FORMADOR DE FUTSAL PALESTINA	JEFE OFICINA CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	
Fecha	02/03/2026	04/03/2026	

Firma		

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO
C.C. Nro. 1072429328 de la Mesa Cundinamarca
Contratista.